



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ
10/11/2025 18:33AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1032589C

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS (2) PLAZAS DE INSPECTOR OBRAS-AUXILIAR, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA, PERTENECIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 Y DE 2024 (EXPEDIENTE 1032589C).-

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025:

1º. Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado el Primer Ejercicio (Cuestionario Tipo-Test) de la Fase de Oposición, con las calificaciones obtenidas por los/as mismos/as:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN
Aguilar Villa, María Concepción	6,50
Cabello Serrano, Rafael	7,00
González Avilés, Beatriz María	9,50
Madrona Castaño, Rafael	6,75
Marco Albergo, Francisco	5,25
Martínez Torá, Teresa	8,25
Muñoz Palao, María Josefa	6,00
Rubio Navarro, María José	5,50

2º. Citar a los/as aspirantes anteriormente relacionados/as, que han superado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, para la realización, en la fecha, lugar y hora que se indica, del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en la resolución, por escrito, durante el periodo de tiempo fijado por el Órgano de Selección, de dos supuestos prácticos, relativos a las tareas administrativas propias de la plaza y puesto de trabajo de Auxiliar-Inspector de Obras, correspondientes al temario que figura en el ANEXO II a las Bases Específicas reguladoras del procedimiento selectivo. Durante el transcurso del Ejercicio los/as aspirantes podrán hacer uso, exclusivamente, de textos legales sin comentar.

- Fecha: Martes, **25 de Noviembre de 2025**.
- Lugar: Edificio Espacio-Joven de Yecla, sito en calle Abad José Sola, s/n.
- Hora: 10,00 horas.
- El contenido del Ejercicio habrá de ser leído por los/as aspirantes en sesión pública, que se celebrará el mismo día 25 de noviembre de 2025, inmediatamente después de su realización. Por tal motivo, no se adoptarán medidas para garantizar el anonimato de los/as aspirantes en su realización. Orden de intervención: a partir de la letra "U" (Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado), o sea, a partir de la aspirante Aguilar Villa, María Concepción.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/11/2025

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CDDX ADPU KY2U LU7R

PROCESO SELEC. 2 PLAZAS INSPECTOR OBRAS: ACUERDOS ÓRGANO SELECCIÓN SESIÓN 10 NOVIEMBRE 2025 - SEFYCU 3912532La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
10/11/2025 18:33



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1032589C

3º. Dar publicidad a las anteriores calificaciones y acuerdos adoptados mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es.

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos de la notificación individualizada.

Conforme a lo dispuesto en el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los anteriores acuerdos del Órgano de Selección podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes. Dicho recurso podrá interponerse bien ante el órgano que ha dictado el acto que se impugna (Órgano de Selección), bien ante el órgano competente para resolverlo (Junta de Gobierno Local).

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez

(Documento firmado electrónicamente al margen)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/11/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CDDX ADPU KY2U LU7R

PROCESO SELEC. 2 PLAZAS INSPECTOR OBRAS: ACUERDOS ÓRGANO SELECCIÓN SESIÓN 10 NOVIEMBRE 2025 - SEFYCU 3912532

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2